

PORTADA / VENEZUELA

Venezuela califica de «decisión insólita» el fallo de la Justicia británica sobre sus reservas de oro

El Ciudadano · 29 de julio de 2022

"Esa decisión del tribunal británico realmente está sometida, subordinada, amordazada, a las decisiones de la corona británica. Decisiones que pueden ser destempladas y sobre las mismas no corresponde ningún tipo de control judicial", dijo la vicepresidenta del país



La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, calificó este viernes 29 de julio como una «decisión insólita» el fallo que emitió la Justicia británica sobre sus reservas de oro en el Banco de Inglaterra.

En declaraciones al canal estatal VTV, la alta funcionaria venezolana indicó que las autoridades de distintos bancos centrales del mundo se han comunicado con Caracas para expresar su preocupación tras conocer el fallo.

«Esa decisión del tribunal británico realmente **está sometida, subordinada, amordazada, a las decisiones de la corona británica.** Decisiones que pueden ser destempladas y sobre las mismas no corresponde ningún tipo de control judicial», dijo la también ministra de Economía y Finanzas de Venezuela.

Rodríguez señaló que el fallo se enmarca dentro de «toda la ficción» y «el gobierno ficticio encabezado por el criminal **Juan Guaidó**», que busca «desapoderar a Venezuela y al pueblo venezolano de su patrimonio». Además, indicó que los tribunales británicos solo obedecen a la política exterior de Reino Unido, que en este caso, consiste en la «apropiación ilegítima del patrimonio de los venezolanos».

«El día de hoy el tribunal, en lugar de corregir esa situación, **apeló a una anacrónica doctrina llamada ‘de una sola voz’**, donde el tribunal británico no puede cambiar las decisiones destempladas de la corona británica», dijo.

COMUNICADO OFICIAL  | El BCV rechaza el insólito pronunciamiento de la jurisdicción británica que socava las potestades de administración de las reservas internacionales de Venezuela.

Más información en nuestra página web: <https://t.co/FUaWm758Lrpic.twitter.com/W85HoSAfL3>

— Banco Central de Venezuela (@BCV_ORG_VE) July 29, 2022

La vicepresidenta recordó que las reservas de oro venezolano fueron colocadas en el Banco de Inglaterra, a modo de custodia, por el Banco Central de Venezuela (BCV), por lo tanto, la institución es la única que puede administrar las reservas internacionales del país.

Venezuela llama a rectificar y corregir la decisión

Rodríguez llamó al Reino Unido a rectificar y corregir la «terrible, nefasta, insólita y destemplada» decisión del sistema de justicia británico, pues no solo vulnera el derecho internacional y las reglas básicas de sistema de inversiones, sino que sienta un precedente terrible que hará que nadie en el mundo confíe sus recursos al Banco de Inglaterra.

«Tienen la oportunidad de rectificar y corregir, de **retomar un rumbo correcto apegado al derecho internacional público**, a la carta de las Naciones Unidas. Es un mensaje que le damos al Gobierno británico de no seguir con esta payasada de pretender que Juan Guaidó es presidente de un país, que no lo es ni lo va a ser nunca, porque el pueblo venezolano sabe muy bien el daño que ha causado llamando a invasión, asesinatos, a crímenes y bloqueo económico», señaló.

La alta funcionaria comentó que las reservas internacionales de los países gozan de inmunidad y por tal razón, ninguna otra nación puede decidir sobre estos recursos. En ese sentido, comentó que **los inversionistas en el mundo sienten preocupación y desconfianza** por «el despojo» que se está gestando contra Venezuela.

«Nadie va a querer invertir en el Reino Unido, porque sus inversiones no están seguras. **Nadie va a querer poner el oro en el Banco de Inglaterra porque se lo pueden robar**, amparado en un tribunal conforme a lo que la corona británica decida hacer con esos activos y patrimonio», expresó Rodríguez, quien calificó la medida como un daño «muy grave» contra los venezolanos.

Entre tanto, la titular de Economía comentó que el BCV ya fijó posición sobre el fallo e informó que acudirá a todas las instancias legales para revertir la sentencia de la justicia británica. En ese sentido, anunció que el presidente venezolano, Nicolás **Maduro, tiene «en sus manos» una «poderosa» y «contundente» prueba** que mostrará al mundo en los próximos días en torno a este polémico caso.

Fuente: [RT](#).

Justicia británica favoreció a Guaidó en litigio por oro venezolano

Fuente: El Ciudadano